



**ANEXO I
FORMATO DE DECLARACION JURADA DE
MODIFICACION Y AMPLIACION DE GIROS**

Variación	N° de expediente
Página	Fecha de expedición
N° de recibos de pago	

I. MODALIDAD DEL TRÁMITE QUE SOLICITA (marcar más de una alternativa si corresponde)

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Modificación o ampliación temporal de giro

II. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL

URDAY MENDIOLAZA DE CONDORI NANCY ROCIO

N° DNI / N° C.E.	N° RUC	N° Teléfono	Cuenta electrónica
06235223	10062352235	934819189	Jeswsmcondori@hotmail.com
Dirección			
Av./Calle/Plazas	N°/Alc. /Mz. /L/Gras	Urb. /TAJ./RRE./T.Gras	Distrito y Provincia
JR. AREQUIPA	NRO. 3992	AA.HH. URB. PERU	SAN MARTIN DE PORRES - LIMA

III. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Apellidos y Nombres	N° DNI / N° C.E.	N° de partida electrónica y asiento de inscripción SUNARP (de corresponder)

IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Av./Calle/Plazas	N°/Alc. /Mz. /L/Gras	Urb. /TAJ./RRE./T.Gras	Distrito y Provincia
JR. AREQUIPA	NRO. 3900	AA.HH. URB. PERU	SAN MARTIN DE PORRES - LIMA
N° DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		FECHA DE EXPEDICION	
0031905		10/07/2018	
N° DE CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL		FECHA DE EXPEDICION	
019901-2018-SGDC-GDE/MDSMP		03/08/2018	

Área total solicitada (m2)	Código de ubicación		
30 m2			
Nuevo giro			
BODEGA - BAZAR - LIBRERIA	AV. PERU		
	CDRA. 40	CDRA. 39	CDRA. 38
	JR. TRUJILLO	JR. HUARTE	JR. HUANCAYO
	JR. AREQUIPA		



**ANEXO I
FORMATO DE DECLARACION JURADA DE
MODIFICACION Y AMPLIACION DE GIROS**

Version:	N° de expediente:
Página:	Fecha de recepción:
N° de recibo de pago:	

V. DECLARACIÓN JURADA

Declaro (DE CORRESPONDER MARCAR CON X)

Cuento con poder suficiente vigente para actuar como representante legal de la persona jurídica conductora (alternativamente de la persona que represento).

El establecimiento cumple con las condiciones de seguridad en edificaciones y me someto a la inspección técnica que corresponda en función al riesgo, de conformidad con la legislación aplicable.

El establecimiento cumple con la dotación reglamentaria de estacionamientos, de acuerdo con lo previsto en la ley.

De acuerdo al artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1497 DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA PROMOVER Y FACILITAR CONDICIONES REGULATORIAS QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR EL IMPACTO EN LA ECONOMIA PERUANA POR LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19, "Que contando con Licencia de Funcionamiento de un establecimiento calificado con nivel de riesgo bajo o Medio, se ha realizado cambio de giro, realizando obras de refaccion y/o acondicionamiento, a fin de adecuar las instalaciones al nuevo giro, sin afectar las condiciones de seguridad, ni incrementar la clasificación del nivel de riesgo a alto o muy alto, conforme al Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones obtenidos"

Tengo conocimiento de que la presente Declaración Jurada y documentación está sujeta a la fiscalización posterior. En caso de haber proporcionado información, documentos, formatos o declaraciones que no corresponden a la verdad, se me aplicaran las sanciones administrativas y penales correspondientes, declarándose la nulidad o revocatoria de la licencia o autorización otorgada. Asimismo, brindaré las facilidades necesarias para las acciones de control de la autoridad municipal competente.

Observaciones o comentarios del solicitante:

Fecha: **20/08/2020**

Nancy R. Urday Mendiolaza de Condori
Firma del solicitante / Representante legal / Acreditado DNI:

Nombres y Apellidos:

NANCY ROCIO URDAY MENDIOLAZA DE CONDORI

VI. CALIFICACIÓN DE RIESGO (Para ser llenado por el calificador designado de la municipalidad)*

TSE Riesgo bajo

TSE Riesgo medio

TSE Riesgo alto

TSE Riesgo muy alto

Firma del calificador municipal

Nombres y Apellidos:

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO

Sección I: Marcar con una "X" en la casilla según la modalidad del trámite que solicita, en caso de corresponder puede marcar más de una alternativa. De haber marcado "Cambio de denominación o nombre comercial de la persona jurídica" o "Cese de actividades", solo debe completar las secciones I, II y III. De haber marcado "Transferencia de Licencia de Funcionamiento", debe adjuntar una copia simple del contrato de transferencia y solo debe completar las secciones I, II y III.

Nota: Si el establecimiento ya cuenta con una licencia de funcionamiento y el titular o un tercero va a realizar alguna de las actividades simultáneas y adicionales establecidas por el Ministerio de la Producción mediante Decreto Supremo N°-2017-PRODUCE, no corresponde utilizar este Formato sino el Formato de Declaración Jurada para informar el desarrollo de actividades simultáneas y adicionales a la licencia de funcionamiento.

Si el establecimiento ya cuenta con una licencia de funcionamiento, el titular puede realizar actividades de cajero corresponsal sin necesidad de solicitar una modificación, ampliación o nueva licencia de funcionamiento ni realizar ningún trámite adicional.

Sección II: En caso de persona natural, consignar los datos personales del solicitante. En caso de persona jurídica, consignar la razón social y el número de RUC.

Sección III: En caso de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando de manera obligatoria su número de documento de identidad. En caso de representación de persona jurídicas consignar los datos del representante legal, número de partida electrónica y asiento de inscripción en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).

Sección IV: Consignar los datos del establecimiento, el tipo de actividad a desarrollar y la zonificación. Los campos correspondientes al "Codigo CIU" y "Giro/s" son completados por el representante de la municipalidad. Para aquellas actividades que, conforme al D.S. N° 006-2013-PCM, requieran autorización sectorial previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento, consignar los datos de la autorización sectorial. Consignar el área total para la que solicita la licencia de funcionamiento. Consignar en el croquis la ubicación exacta del establecimiento.

Sección V: De corresponder, marcar con una X.

Sección VI: Sección llenada por el calificador designado de la municipalidad